



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 0201

BUENOS AIRES, 10 ENE 2013

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-17617-12-5 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación del Director Técnico y la designación del nuevo Director Técnico de la firma PRAXAIR ARGENTINA S.R.L.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Límitese la inscripción al Farmacéutico Señor DARIO LANFRANCHI, Matrícula Provincial Nro.18627, como Director Técnico de la firma PRAXAIR



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 02017

ARGENTINA S.R.L., con domicilio en la calle Saavedra Nro.2953, El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, a partir del 19 de Septiembre de 2012.

ARTICULO 2º- Inscribase al Farmacéutico Señor NICOLAS ENRIQUE FRANCISCO MARTINEZ, Matrícula Nacional Nro.14782, como Director Técnico de la firma PRAXAIR ARGENTINA S.R.L., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 19 de Septiembre de 2012.

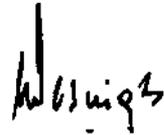
ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-17617-12-5

DISPOSICION Nro.

hf

02017

  
Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.